

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

quince céntimos.



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Advertencia

Mañana jueves, con motivo de la festividad del día, no se publicará EJERCITO Y ARMADA

Notas del día

Reparto de donativos por S. M.

Solemnemente reparto de donativos a los herederos de los muertos en campaña é inútiles de la misma, fué verificado ayer en Palacio por S. M. la Reina Victoria. Esta, siempre espléndida de belleza, siempre bondadosa y caritativa, está cada día más compenetrada con los sentimientos de los españoles, y es, por estos más amada.

Proyecto de ley de Recompensas.

Anuncia el señor ministro de la Guerra que lo presentará a las próximas Cortes, pero sin criterio cerrado, y que recomendará a la Comisión parlamentaria que se abra amplia información sobre tan interesante asunto.

De regreso de Melilla.

Pronto regresarán los comisionados que fueron a auxiliar los trabajos de la Junta de Defensa de aquella plaza. Sus informes contribuirán a determinar en principio, las fuerzas que habrán de guarnecer los nuevos territorios.

Entonces regresarán las restantes tropas, principalmente de la división de Caballería. Tendrá eso lugar salvo lo eventual, dentro de unos treinta días. Y parece que esas fuerzas y las otras provisionalmente acantonadas en Getafe, harán su entrada en Madrid solemnemente con el general Marina a su frente.

Noticias políticas.

También políticamente la situación se va despejando para el Gobierno.

Ya no se piensa en la complicada crisis que habría de producir la salida del señor ministro de Gracia y Justicia, que, por el contrario, prepara también para las nuevas Cortes interesantes proyectos relativos a la organización de Tribunales, materia en la cual hay bastante que hacer y en la que tiene una ilustración técnica, práctica y una autoridad personal como ningún otro hombre público español el Sr. Martínez del Campo.

Le acompaña nuestro aplauso por el intento y le acompañará nuestro interés por el éxito.

Elecciones.

Serán—se dice—para marzo ó principios de abril, disolviéndose las actuales Cortes en febrero.

Las hará el Sr. Moret en persona desde el ministerio de la Gobernación? Es posible que no se atreva a otra cosa.

Del extranjero

Nada saliente.

Continúa la lucha electoral apasionando los ánimos en el Reino de Inglaterra; y la lucha á mano armada entre los aspirantes a la Presidencia en la República de Nicaragua.

Sin duda esto comprueba la superioridad de la República como forma de Gobierno.

Las víctimas de la guerra ante S. M. la Reina doña Victoria

Ayer mañana se llevó á cabo en el Real Palacio, una ceremonia de alto patriotismo y de la caridad más elevada; ceremonia que por lo que representa y por su misma sencillez y modestia, ha de repercutir en todos los ámbitos de este noble pueblo.

S. M. la Reina doña Victoria inspirada en el noble deseo de aliviar el infortunio de las familias de los muertos y heridos en la campaña, tomó la iniciativa para abrir una suscripción nacional y constituyó una junta central de señoras que, bajo su presidencia, se encargasen de allegar y distribuir recursos á los heridos y familias de quienes sacrificaron su vida por la Patria. La caritativa labor que dicha Junta ha realizado, encarnando las indicaciones é iniciativas de nuestra augusta y hermosa Soberana, ha resultado verdaderamente portentosa por lo eficaz, ordenada y rápida en sus efectos, cosa que aquí no es frecuente como lo prueba el hecho de ascender ya á unas 200.000 pesetas los socorros que por mediación de los gobernadores militares y comandantes de los puestos de la Guardia civil había girado la Junta de señoras, realizando escrupuloso y metódico examen de cada caso.

Todos los heridos y enfermos que salían de Melilla, eran socorridos por orden y á cargo de la Junta, y los que tuvieron la desgracia de perder un brazo ó pierna, además de una importante suma en dinero, se les ha regalado una artificial ó su importe en metálico si así lo deseaban, publicándose los donativos para satisfacción de los donantes, en relaciones dadas por las excelentísimas señoras condesas del Serrallo y Alendosalazar, secretaria y tesorera, respectivamente, de la indicada Junta de damas.

La primera iniciativa que tomó Su Majestad, fué disponer que ningún herido ó enfermo saliera de Melilla sin socorro, a cuyo efecto giró importante suma al general gobernador militar de aquella plaza, con el fin de que se entregue 100 pesetas á los heridos graves, 40 á los leves y 250 á los padres, abuelos ó hermanos menores de quince años, á las viudas, 365, y 50 pesetas por cada hijo, cantidades que se han dado por conducto de los gobernadores militares y comandantes de puesto de la Guardia civil, y como ya se tenía recaudado cerca de dos millones de pesetas, se ha procedido á una nueva distribución ayer en Palacio, entregando á las familias de clases é individuos de tropa que tienen su residencia en Madrid 1.000 pesetas, á más de las sumas antes dichas, si previamente no las habían recibido. Igualmente, á los inválidos se les ha entregado hasta el completo de 700 pesetas.

Para proceder al reparto dicho, se congregaron en las galerías altas de Palacio las indicadas familias é inútiles, condu-

cidos por un jefe, un capitán y un subalterno por Cuerpo del que prestaron servicio los fallecidos, y á las doce entraron en el salón de Columnas, en cuyo centro se habían colocado una mesa y sillones para S. M. y alta servidumbre. La derecha del salón la ocupaban los primeros jefes de Cuerpo, un capitán y un subalterno, al frente de los cuales estaba el capitán general de Madrid, señor Villar; el gobernador militar, general Bascaran, y el director de la Guardia civil, Sr. Sánchez Gómez.

La izquierda del salón estaba ocupada por la Casa Militar de S. M., los oficiales de Alabarderos y Escolta Real, con su jefe el conde del Serrallo.

A las doce apareció S. M. la Reina, siguiéndola las infantas María Teresa é Isabel, la princesa Luisa de Orleans, las damas de guardia de S. M. y las señoras de La Cierva, Maura y señorita de Linares, vocales de la Junta de damas que preside la Reina doña Victoria.

La secretaria de la Junta, condesa del Serrallo, comenzó á leer los nombres de los muertos.

Conforme iban citándose, los individuos de la familia allí presente se adelantaban hasta la mesa donde estaba la Reina.

Profundamente conmovida, la augusta y bella Soberana les entregaba en propia mano un sobre con el donativo, dirigiéndoles palabras de consuelo, en medio de las cuales veíanse saltar las lágrimas á S. M., especialmente ante algunas mujeres que llevaban niños en brazos y á la vista de un soldado de cazadores, al que le faltaba un brazo, y otro del disciplinario á quien faltaba una pierna.

Entre los oficiales de Alabarderos y de la guarnición hubo no pocos que dejaban correr silenciosamente sus lágrimas ante tanto infortunio y la conmovedora solicitud y afabilidad que para todos tenía nuestra Augusta Soberana.

Una pobre mujer, madre de un soldado, fué atacada de un síncope, atendiéndosela solícitamente por los médicos de Palacio y militares que allí había, y entre los incidentes dignos de mención, figura el del padre de un soldado, que al llegar frente á la Reina se santiguó como pudiera hacerlo ante una imagen, que tal semejava la hermosa figura de S. M. en aquellos momentos, representando la más hermosa de las virtudes: la Caridad.

Terminado el acto, se dirigió hacia donde estaba la oficialidad, dando á todos á besar su mano y cruzando algunas palabras con ellos, y después se retiró precedida de su alta servidumbre.

Lo repartido ascendió á la suma de 36.925 pesetas, más las cerca de 200.000 que ya van repartidas, y además en las capitales de región se les entregará á las familias é inutilizados que en ella residen igual suma por los capitanes generales y las Juntas regionales; en las de provincia, por el gobernador militar y las Juntas provinciales, y en los demás pueblos, por los comandantes de puesto de la Guardia civil, benemérito Instituto que está prestando grandes servicios en este asunto de caridad nacional.

Y hemos de hacer una advertencia: que no tienen necesidad de reclamarlo quienes recibieron el primer socorro, pues la Junta posee las señas de todos y lo efectuará con la posible urgencia.

Las familias que residen en Madrid y socorridas ayer, eran las de seis muertos de cazadores de Barbastro y el inválido Julián Martín. Uno de Barbastro, dos de Figueras, cuatro de Arapiles, cuatro de las Navas, trece de Llerena, dos de Rey, uno de Wad-Ras, uno de León y un inválido del Disciplinario.

Entre los jefes de Cuerpo que han asistido recordamos á los coroneles Friedrich, Nájera, Morales, Sousa, Ampudia, Arteta, comandante Neila y coronel Fontau, y de generales sólo fué invitado el director de la Guardia civil señor Sánchez Gómez, con una comisión del benemérito Instituto, por la activísima parte que ha tomado la Guardia civil en el reparto de socorros, pues por su mediación han sido llevados éstos hasta los más apartados rincones de la Península, llegando á manos de las familias y heridos sin quebrantos de giros y sin necesidad de tener que ir á las capitales de provincia por ellos, lo cual prueba el orden y el método seguido.

El general Echagüe, ha tenido frases de elogio para la Guardia civil, diciendo que cuanto se diga es poco, citando casos de comandantes de puestos que desde lejanos puntos fueron á la capital para recoger los donativos de heridos de sus respectivas demarcaciones, costeándose de su bolsillo todos los gastos.

La labor realizada por toda la Junta de señoras, especialmente por la condesa del Serrallo y señora de Alendosalazar, es digna de todo encomio, mereciendo la gratitud nacional.

Nosotros, conformes con la iniciativa expresada por nuestro querido colega *El Mundo*, pedimos que se conceda á S. M. la Reina doña Victoria, con la gran cruz de Beneficencia.

Y ya que de caridad se trata, cumplimos con un deber manifestando que la cruz roja ha merecido en todas partes los mayores elogios, por la conducta desinteresada y noble de cuantos pertenecen á esta hermosa institución creada y tan perfectamente organizada por el ilustre general marqués de Polavieja.

Nombres de las personas socorridas.

Cazadores de Madrid.
Donativos por fallecidos: doña Manuela García Ochoa, esposa del sargento D. Mauro Izaga; doña Tomasa Gayenechea, hermana del soldado Angel Goyenechea; D. Manuel Cilleros, padre del soldado Juan Cilleros; doña Elena Cañas, madre del soldado Joaquín Hungo; doña Gregoria Santos, madre, madre del soldado Narciso Ortiz; D. Mariano Serrano, padre del soldado Guillermo Serrano.
A inválidos: Julián Martín Montero, soldado.

Cazadores de Barbastro.
Donativo por fallecido: doña Vicenta de Antón Martín, esposa del soldado Simón Batanero.

Cazadores de Figueras.
Donativos por fallecidos: don María-

no Zarza, padre del soldado Faundo Zarza, y doña Modesta Arranz, hermana del soldado Anacleto Arranz.

Cazadores de Arapiles.
Donativos por fallecidos: doña Mariana Campos, esposa del soldado Melitón Espinosa; don Antonio Jerónimo, padre del soldado Nicasio Jerónimo Lorca; doña Petronila Martínez de la Fuente, madre del soldado Federico de la Vega; D. Pedro Juncia, padre del soldado Enrique Juncia Escudra.

Cazadores de Las Navas.
Donativos por fallecidos: doña Ursula Arroyo García, esposa del soldado Casimiro Santos; doña Sofia de la Puente Lasso, esposa del cabo Andrés Escobar Sanz; doña Valentina Cánovas, madre del soldado Maximino Cánovas; doña Beatriz Mena, madre del corneta Cayetano Castejón.

Donativo á inválido: Francisco Gómez Santos, cabo, que recibió 500 pesetas en metálico, además del brazo artificial.

Cazadores de Llerena.

Donativos por fallecidos: doña Polonia Ubeda, madre del soldado Carlos Testor; D. Perpetuo Izquierdo, padre del soldado Julián Izquierdo; D. Romualdo Mancha, padre del cabo Eduardo Mancha; doña María Carralón López, madre del soldado Eduardo González Carralón; doña Petra Rodríguez García, madre del soldado Mariano Bermejo; doña Brigida Blázquez García, esposa del soldado Pedro Alonso Hernández; doña Juana del Cerro, esposa del soldado Mateo Gasco; D. Paulino Mayor, padre del soldado Tomás Mayor, D. Ramón Guzmán, padre del soldado Felipe Guzmán; doña Angela Prieto, madre del soldado Manuel Tito; doña Margarita Díaz Alvarez, madre del soldado Julián Lecina; D. Pablo Alvarez, padre adoptivo del soldado Lino Herrero, D. Manuel Velasco Gómez, hermano del soldado Saturnino Velasco.

Regimiento del Rey.

Donativos por fallecidos: doña Isabel Lucas Marco, madre del soldado Rufino del Amo; doña Lucía García Plaza, madre del cabo César López García.

Regimiento de Wad-Ras.

Donativo por fallecido: D. Hipólito Burgos, padre del soldado Gregorio Burgos.

Regimiento de León.

Donativo por fallecido: D. Narciso Claudio, padre del soldado Tomás Claudio.

Brigada disciplinaria de Melilla.

Donativo al inválido Emilio García González.

Banco de Castilla

El dividendo de seis pesos, acordado por el BANCO CENTRAL MEJICANO, se satisfará, desde el 3 de enero próximo, en este Banco de Castilla, á razón de dos francos cincuenta y seis céntimos por peso, ó sean quince francos treinta y seis céntimos por acción, contra el cupón núm. 20, á deducir impuestos y al cambio del día anterior al en que se efectúe el pago.

Madrid 29 de diciembre de 1909.—El secretario general, F. Garijo.

Instrucción pública

Normales.

Por Real orden se nombra á doña Bernardina San Blas profesora provisional de la Escuela Normal Elemental de maestras de León.

Escuelas especiales.

Ha sido nombrado auxiliar de dibujo geométrico de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid D. Aurelio Garzón.

El catedrático electo de la Escuela de Comercio de Baleares, D. Antonio Sacristán, ha sido autorizado para poseer el cargo de Teneduría de libros, que obtuvo por oposición, en la Escuela de Comercio de Madrid.

Hoy se cursarán los nombramientos del concurso de ascenso á escuelas de todos los distritos universitarios.

De Marina

En nuestro número correspondiente al 31 de diciembre último, nos ocupamos del sacrificio extraordinario impuesto al personal de nuestra Marina de guerra, sobrelevado con heroica resignación lo mismo por los Cuerpos patentados que los subalternos, porque todos comprendieron á la vez que el sacrificio se imponía en aras de la Patria, herida mortalmente en recientes desiguales luchas.

Hoy hemos de ocuparnos de ese personal subalterno, rogando al señor ministro de Marina, que tan bien lo conoce, fije su atención y sea él quien repare injusticias cometidas. En el «Diario Oficial», núm. 289, y por Real orden de 24 de diciembre, que lleva su firma al pie, conforma con acordada del Supremo de Justicia, en que se devuelven sagrados derechos arrebatados á las viudas de condestables, contra maestros y practicantes al reconocerseles á la viuda de un condestable mayor de segunda clase.

Si el señor ministro de Marina está conforme con tal restitución de derechos cómo sería posible que no lo estuviera con el de restituir á los oficiales graduados de los referidos cuerpos el sueldo de tales á que tienen derecho por la ley de 29 de diciembre de 1903 y por los Reales despachos que se les otorgan al cumplir las condiciones requeridas al efecto?

En dichos Reales despachos se concede á estos individuos (conforme también á la correspondiente Real orden de concesión) la graduación y sueldo de segundo ó primer teniente de Artillería ó de alférez de fragata ó de navío, según que el agraciado sea condestable ó

contra maestro. Y si desde la fecha de la Ley de presupuestos de 1907 dichos sueldos son de 2.115 pesetas ó 2.500 respectivamente, cómo no se les abonan estos sueldos y si los que regían anteriormente, con lo cual lo que viene á concederseles no es el haber de oficial que la ley les señala, sino un haber especial, que hoy no existe en Cuerpo militar alguno?

Se les ha negado antes porque no son «oficiales efectivos», pero si son «asimilados», porque de lo contrario ¿qué significarían sus galones, sus distintivos, y sobre todo, sus reales nombramientos?

A raíz de este aumento del sueldo á oficiales del Ejército y de la Armada en todas las dependencias administrativas de Marina, buques donde hay contadores, cañoneros y torpederos donde no los hay y son alférezes de navío habilitados, hicieron las oportunas reclamaciones en las nóminas correspondientes, incluso en el Ministerio, y de ello puede el señor ministro fácilmente convencerse; pero en no sabemos qué cenit administrativo no hubo conformidad con ese aumento para los oficiales graduados, y las nóminas fueron devueltas con los reparos consiguientes...

No estima el señor ministro esta circunstancia como un argumento poderoso en pró de la razón que asiste á tan humildes y beneméritas clases? Esa unanimidad de criterio no dice nada? Y si todas las consideraciones expuestas no fueran bastantes ¿no sería el hecho del ascenso á oficial en el Ejército, de los sargentos con muchos menos años el servicio para obtenerlo éstos y con muchos más estudios aquellos en algunos de dichos cuerpos?

No, no es posible que el antiguo comandante del crucero «María Teresa», que tuvo gloria a ocasión de ver cómo esas clases saben batirse en supremos instantes y saben morir mezclando su sangre con la sangre de sus jefes y oficiales, no es posible decimos, que deje seguir imperando la injusticia y olvide lo que en 1898 escribiera a propósito de lo que merecían las clases de que nos ocupamos.

A. R. P.

Banco de España

El Consejo de gobierno ha acordado repartir la cantidad de cincuenta pesetas por acción, como complemento y beneficios del año 1909, que se pagarán en la siguiente forma:

Miércoles 5 de Enero.—Letras del Registro del extracto, F. G. H. I. Y. J. K. L. Ll. y M.

Viernes 7 de idem.—Idem id. id. id. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. W. y Z.

Sábado 8 de idem.—Idem id. id. id. A. B. C. D. E. y las acciones inalienables.

Desde el lunes 10 en adelante se harán los pagos indistintamente á todos los accionistas.

Los que tengan pedido el abono del dividendo que les corresponda en sus respectivas cuentas corrientes, podrán disponer del importe de aquel, desde el martes 4 del actual.

Madrid 2 de Enero de 1910.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Los bailes de máscaras

La gente de buen humor está de enhorabuena.

El inteligente empresario que ha tomado á su cargo organizar estos bailes para el próximo Carnaval, en el Gran Teatro, no ha omitido sacrificio alguno para que revistan la mayor esplendidez.

Para que estos bailes tengan el realce, en armonía con la amplitud de la sala, y de las inmejorables condiciones que este teatro reúne para esta clase de espectáculos, la Empresa ha introducido importantes reformas de lujo y confort.

Todos los sábados se darán bailes de abonados y para los domingos y días festivos ha organizado una serie de bailes populares.

La orquesta estará dirigida por el inteligente maestro compositor que pertenece á la banda de alarbareros, don Nicolás Queipo.

El primer baile de sociedad se verificará por la conocida con el nombre «The Forteen Club», el jueves 13 de enero, y se ofrecerán preciosos regalos y sorpresas á las señoras.

El restaurant estará servido por un inmejorable cocinero.

No dudamos que con tan excelente programa será este año el Gran Teatro el punto de cita de los aficionados á esta clase de espectáculos, á los que concurren tantas mujeres bonitas, encanto de la sala, y que dan la nota de alegría en estas fiestas.

Auguramos á la empresa un buen negocio, porque cuando las cosas se hacen bien, responde siempre el público.

Las operaciones en el Rif

Telegrama oficial.

Melilla 4 (á las 23.)

Como ayer anuncié á V. E., hoy ha continuado relevo posiciones avanzadas en forma siguiente.

Ha salido de la plaza para Nador regimiento de León y un escuadrón de María Cristina, para destacamentos Atalayón, segunda caseta, y blocaus batallón Ciudad Rodrigo. Desde Zeluán han regresado á la plaza batallones Madrid, Arapiles y Llerena. Desde Nador lo han

efectuado dos baterías de montaña. Desde Sebti batallón Cataluña. De Ulladand el de Barbastro, y desde Atlaten Chiclana y Talavera, habiendo marchado á estas tres últimas posiciones desde Nador los dos regimientos de la segunda brigada primera división.

Sólo ha quedado en Nador sin venir á la plaza batallón Segorbe, que lo efectuará mañana.

Ha quedado terminado el relevo, habiéndose efectuado en estos dos días movimiento de 24 batallones, tres escuadrones y dos baterías montaña, sin que haya habido el menor incidente.

Continúa fuerte temporal de Levante, que tiene incomunicado este puerto. No ocurre novedad.

La «Gaceta»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos, fecha 31 del pasado, promoviendo al empleo de intendente de Ejército al de división D. Rafael Moreno y destinándole á la cuarta región (Cataluña).

Otros, de igual fecha, autorizando á la segunda sección de la Escuela central de Tiro del Ejército, Parques administrativos de suministros de Tenerife y Barcelona y comandancia de Ingenieros de Segovia para adquirir directamente aparatos, efectos y materiales.

Fomento.—Real orden disponiendo que, quedando sin efecto la suspensión acordada por Real orden de 2 de noviembre del año pasado, el 10 del corriente se verifique el escrutinio de los boletines que contienen las propuestas hechas por las Sociedades de seguros para la elección de vocales de la Junta Consultiva de Seguros.

Comisaría general de Seguros.—Avisos de que la Sociedad de socorros mutuos Germinal, domiciliada en Barcelona, no ha llegado á constituirse, y por tanto, no puede funcionar como tal Sociedad, y de que el Auxilio regional, Montepío de socorros mutuos, domiciliado en Barcelona, ha procedido á su liquidación, no pudiendo, por tanto, efectuar operaciones.

Guerra.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la segunda quincena del mes de diciembre anterior.

PUBLICACIONES

Acaba de publicarse el núm. 288 de la acreditada revista decenal ilustrada «Vida Marítima», órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, con escogidos textos y profusión de magníficos grabados.

Texto.—Crónicas cosmopolitas: Yamatomemashii ó el espíritu del Japón, Vicente Vera. Remembranzas: Las antiguas galeras, A. D. Penitenciaría flotante, Juan Redondo. Dos palabras más sobre cooperativas marítimas, Leandro de Saralegui. Instituciones marítimas: Origen del «Lloyd».—Taller de construcciones aéreas.—Crónica general, Santiago Arambilet, ilustraciones de Guillermo de Federico.—«Avante!», novela, conde de las Navas.—«Dragados con tubo guía».—Compañías de mar de Melilla y Ceuta.—Del litoral: Puertos y playas.—Por mar y por tierra.—Legislación y jurisprudencia marítima, Guillermo García Parreño.—Navegación, fletes y mercados.

Arte y artistas

Salón Nacional.

Una noche agradabilísima fué la de lunes último para la animada concurrencia que llenaba este elegante teatro.

En una misma sección figuraban dos atracciones; un estreno y la «reprise» de la bonita comedia «Cuando las hojas caen.»

Respecto al primero, cuantas esperanzas había de que fuera un éxito, quedaron cumplidas. La comedia «En la boca del lobo», original de Pedro Mata, obtuvo calurosa acogida por el público que entre nutridos aplausos, con los que igualmente premió á los intérpretes—, obligó á salir á escena seguidas veces al autor.

La señorita Acosta con la naturalidad y desenvolvimiento que la caracterizan, interpretó á maravilla su difícil papel, como ya mejor no era posible. Lució al par que su imponderable hermosura sus inimitables dotes artísticas.

Con igual acierto actuó el Sr. Llopis, conduciéndose hasta en los más pequeños detalles admirablemente.

La Srta. Azúa como las demás partes que en la obra figuraron, secundaron con el acierto de siempre.

El bonito pensamiento del distinguido literato D. José Francés, «Cuando las hojas caen», comedia que en su estreno fué aplaudidísima, no menos éxito obtuvo anteanoche en su reprise.

En ella demostró una vez más Rosario Acosta, su acertada manera de saber conducirse en toda situación.

Estuvo tan admirable ó más, si cabe, que cuando se estrenó la obra, consiguiendo, como entonces, inequívocas muestras de entusiasmo del auditorio.

La señorita Montero, muy bien. Su trabajo fué meritorio y tan notable como lo es su gracia y su belleza.

El excelente actor señor Moreno me-



Narración caballerescas del siglo XV

Don Mariano José de Larra

(FIGARO)

Folleto núm. 21

mente cometido. Revistióse, pues, con asombrosa rapidez la máscara hipócrita que en tantas ocasiones le había sido de conocida utilidad, y envainando del todo con un solo golpe la espada cuya hoja había brillado ya en parte un corto instante á los ojos de su interlocutor:

—Macías,—le dijo con voz serena y aun afectuosa,—vuestrópocos años han estado á punto de perdernos á entrambos. Confieso que he errado el golpe, y os devuelvo todo el honor que os había quitado. No penséis, sin embargo,—añadió el astuto cortesano recogiendo velas,—que era mi objeto llevar completamente á cabo el plan que os proponía; tal vez quería conocer á fondo vuestro carácter, y estoy completamente satisfecho de vuestra laudable conducta. Con respecto al objeto de mi visita, ignoro

si, después de haber pensado mejor los medios que tengo á mi disposición para llegar á ser maestro, elegiré ese ú otro. De todas suertes no me sois útil; es concluido, pues, vuestro servicio en mi casa; excusáis volver á Calatrava; mañana os devolveré á Su Alteza; pero como os supongo bastante talento para conocer el mundo y los hombres, á pesar de vuestros pocos años, espero que nos sepáremos amigos, como dos caminantes que han pasado una mala noche en una misma posada y que al día siguiente, debiendo seguir cada uno un sendero opuesto, se despiden cortésmente. Si sois el caballero que decís, vuestro honor os dicta si debéis guardar el de otro caballero y los pactos en que estábamos hasta la presente convenidos; si creéis, sin embargo, de vuestro deber dar á luz

pública nuestro diálogo, sois dueño de hacerlo; pero... acordaos,—añadió afirmándose en los talones con ademán de hombre resuelto y dando en la mesa una palmada que resonó en gran parte del alcázar,—acordaos de que D. Enrique de Aragón y Villena, conde de Cangas y Tineo, señor de las villas de Alcozer, Salmerón, Valdeolivas y otras; nieto del rey D. Jaime y tío del rey D. Enrique, no ha menester ser maestro de Calatrava para hacer probar los tiros de su poderosa venganza á un doncel pobre y oscuro del rey D. Dolfente, á quien una imprudencia ha puesto momentáneamente sobre él.

—Deteneos,—dijo Macías más sosegado, asándole de la ropa al ver que se preparaba á salir del teatro de su confusión.—Deteneos; puesto que habéis creído necesaria una explicación antes de concluir nuestra entrevista, permitame vuestra grandeza que con el respeto que debo á su clase; le exponga mis sentimientos sobre frases nuevamente ofensivas que acabáis de proferir. Se cuánto debo al rango que ocupa D. Enrique de Villena en Castilla; sé que mi imprudente arrojo ha podido empeñar sus respaldos; sé que debiera haberme limitado á responder no sencillamente; pero si vuestra grandeza es caballero, conocerá cuánto cuesta sufrir cristianamente un ultraje á quien tiene sangre noble en las venas. Si exigís de ello una satisfacción, en esto os la doy; si la queréis de otra especie, mi lanza y mi espada están siempre prontas á abonar mis imprudencias. La amistad que pedís,

ni la busco ni la otorgo; vuestra protección no la necesito. Como caballero observaré los pactos y guardaré los secretos que como caballero prometí guardar. Nadie sabrá por mí la muerte del maestro. Con respecto á vuestros planes, no me extigisteis palabra de ocultarlos...

—¿Cómo?—interrumpió D. Enrique de Villena inmutado.

—Permitidme, señor, que hable. No estoy obligado á guardartos; os prometo, sin embargo, en consideración al nombre ilustre que lleváis, y cuyo brillo no quisiera ver empañado, que no haré más uso de lo que acerca de vuestras intenciones me habéis dicho que el indispensable para salvar á la inocencia que queréis oprimir. Dadme licencia de que os asegure que fuera tan criminal en consentirlo con vergonzoso silencio, como en cooperar al logro de la maldad. Mientras pueda salvar á la de Albornoz sin hablar, callaré; mas si puede mi silencio contribuir á su ruina hablaré. A esto me obliga el ser caballero.

—Hablad en buen hora, hablad,—dijo D. Enrique en el colmo del furor,—pero ¡temblad!...

—Permitid, señor, que os acompañe hasta que os deje en vuestra estancia,—añadió Macías con respeto y mesura.

—No, estaos aquí; yo lo exijo; adios quedad.

—Ved, señor, que no es esa salida; por allí saldréis mejor.

—Ciego voy de cólera,—dijo para sí al salir D. Enrique de Villena, que en medio de su arrebató había equivocado la puerta interior con la exterior.

—¿Quién pregunta?—dijo entre sueños el feliz montero,—¿tañen de andar al monte?

—Si algo oíste, Hernando, esta noche, dijo el doncel,—haz como si nada hubieras oído. Mañana no partiremos al alba; duerme, pues, y descansa, y deja descansar á los caballos.

—Se hará tu voluntad,—respondió la

Y abrióle Macías la que daba al corredor, y asiendo de la lámpara que sobre la mesa ardía, alumbróle hasta que comenzó á bajar los escalones, y cuando ya se alejó lo bastante para que él pudiese retirarse: «Adios, señor, y el cielo os prospere», dijo en voz alta el comedido doncel. Un ligero murmullo que confusamente llegó á sus oídos, dió indicios de que había sido oído su saludo y respndido entre dientes, acaso con alguna maldición, por el irritado conde, que se alejaba premeditando los medios de venganza que á su arbitrio tenía, y sobre todo la manera que debería observar para impedir los efectos de la terrible amenaza que, al despedirse de él, le había hecho el magnánimo doncel.

Volvióse éste á entrar en su aposento, revolviendo en su cabeza la notable mudanza que había efectuado en su situación la escena en que acababa de hacer un papel tan principal: determinóse en el fondo de su corazón á no dejar perecer la inocente y débil oveja á manos del tigre en cuya guarida se hallaba desgraciadamente presa. Después de haber cerrado su puerta con cuidado, llegóse á la que daba á la cámara de Hernando, y llamólo en voz baja.

—¿Quién pregunta?—dijo entre sueños el feliz montero,—¿tañen de andar al monte?

—Si algo oíste, Hernando, esta noche, dijo el doncel,—haz como si nada hubieras oído. Mañana no partiremos al alba; duerme, pues, y descansa, y deja descansar á los caballos.

—Se hará tu voluntad,—respondió la

rece también toda clase de elogios por el exquisito gusto con que hizo su papel.

Los demás estuvieron irreprensibles, mereciendo citarse a los Sres. Arcas, Orejón, Fernández Gil y Martínez.

En suma: que, por todos conceptos, fué anteanoche una de las mejores de entre las buenas, que el público pasa en este teatro, y hace pasar a autores, artistas y Empresa.

Sensualap.

El Rey de caza

Los últimos ojos. La jornada de ayer en Láchar ha sido muy interesante.

S. M. el Rey se levantó a las ocho y media de la mañana, tomó el desayuno y se dirigió a los Olivares en un automóvil, acompañado del marqués de Viana y conde de San Román, y los demás cazadores tomaron la misma dirección.

A los pocos momentos de llegar Don Alfonso comenzaron los ojos, y a una de la tarde suspendieron los cazadores la cacería para almorzar en los puestos, que Don Alfonso recorrió en su mayoría, conversando con los cazadores, hasta las tres de la tarde, que se reanudaron los ojos, que llegaron a tres hasta las seis y cuarto, que se hizo el regreso al castillo.

S. M. hizo el regreso al castillo como el viaje de la mañana, en automóvil cerrado, y el vecindario de Láchar, que esperaba su llegada, le recibió con aclamaciones.

En los ojos del día, se cobraron 1.130 perdices y 83 liebres.

Emigración a Cuba

El ministerio correspondiente de la República de Cuba ha publicado una extensa y documentada estadística de emigración e inmigración, y de ella son los siguientes interesantes datos:

La estadística corresponde al 1908, y se descompone en esta forma:

En el año referido llegaron a la Habana 27.999 personas: varones, 22.369, hembras, 5.630.

Habían estado en Cuba, 5.640; fueron por primera vez, 22.589.

Pagaron su billete, 25.875; no lo pagaron, 12.011.

Con menos de 30 pesos nacionales desembarcaron 15.988, y las sumas aportadas por el resto ascendieron a 666.548 pesos cubanos.

Procedían de España, 21.305 (17.610 varones y 3.695 hembras); de los Estados Unidos de Norte América, 1.841 (1.329 y 512); de Inglaterra 1.656 (1.276 y 380). Los demás iban de la América del Sur y de la Central y la del Norte.

Eran abogados: 16 españoles, dos americanos del Norte, dos del Sur, tres antillanos, un inglés, un alemán, un belga y un escandinavo; total, 27.

Agricultores: 2.209 españoles, 120 portorriqueños, 45 sirios, 28 ingleses, 16 turcos, etc.; total, 2.710.

Médicos: 20 españoles, 16 americanos del Norte, tres ingleses, tres italianos, etcétera; total, 49.

Albañiles: 1.176 (130 españoles); 58 barberos y peluqueros, 337 carpinteros (235 españoles); 31 carreteros, 11 cerrajeros y un cervecero, todos españoles.

Costureros y modistas 94 (43 de las Antillas); 2.232 comerciantes, 6 hurtidores, 219 dependientes, 10 grabadores, 65 hacendados, 32 herreros, hojalateros 17, jardineros 12, jornaleros 11.902, joyeros 9, maestros 49, maquinistas 52, marineros 639, mecánicos 194, mineros 34, panaderos 53, pintores y vidrieros 59, plomeros 9, relojeros 12, sastres 76, sirvientes 211, tabaqueros 215, talabarteros 7, tejedores 2, zapateros 96, otros oficios 657, y sin oficio 7.298, mujeres y niños inclusive.

Durante el 1908 el movimiento de pasajeros en los puertos de la República cubana fué de 63.816 personas que entraron y 53.653 que salieron.

A favor de la población quedó un remanente de 10.164 individuos.

Españoles entraron 4.007 más de los que salieron.

De España, durante los cinco años últimos—hasta el que se indica—marcharonse a Cuba 145.219 compatriotas nuestros.

Banco de España

3º sorteo para la amortización de la Deuda al 5 por 100.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar en este trimestre, que vencerá el 15 de Febrero próximo, la suma de dos millones ciento noventa mil pesetas por los títulos emitidos en virtud del real decreto fecha 19 de Mayo de 1900; seiscientos veinticinco mil pesetas, por la emisión de igual Deuda, según real decreto de 5 de Junio de 1902; y trescientos treinta y cinco mil por la ampliación de la misma Deuda según real decreto de 15 Abril de 1906 cuyos cuadros respectivos son los siguientes:

PRIMERO

SERIES	BOLAS que representan	TÍTULOS que representan	CAPITAL que representan	BOLAS que han de extraerse	TÍTULOS que representan	CAPITAL que representan	Á PAGAR POR INTERESES	TOTAL intereses y amortización.
		Pesetas nominales				Pesetas	Pesetas	Pesetas
A	14.649	146.490	73.245.000	28	280	140.000	915.562,50	1.055.562,50
B	5.576	55.760	139.400.000	10	100	250.000	1.742.500	1.992.500
C	6.143	61.430	307.150.000	11	110	550.000	3.839.375	4.389.375
D	1.323	13.230	165.375.000	2	20	250.000	2.067.187,50	2.317.187,50
E	2.080	10.400	200.000.000	4	20	500.000	3.250.000	3.750.000
F	756	3.780	189.000.000	2	10	500.000	2.362.500	2.862.500
	30.527	291.000	1.134.170.000	57	540	2.190.000	14.177.125	16.367.125

SEGUNDO

SERIES	BOLAS que representan	TÍTULOS que representan	CAPITAL que representan	BOLAS que han de extraerse	TÍTULOS que representan	CAPITAL que representan	Á PAGAR POR INTERESES	TOTAL intereses y amortización.
		Pesetas nominales				Pesetas	Pesetas	Pesetas
A	10.191	101.910	50.955.000	20	200	100.000	636.937,50	736.937,50
B	1.908	19.080	47.700.000	4	40	100.000	596.250	696.250
C	859	8.590	42.950.000	2	20	100.000	536.875	636.875
D	3.054	30.540	38.175.000	6	60	75.000	477.187,50	552.187,50
E	2.863	28.630	71.575.000	6	60	150.000	894.687,50	1.044.687,50
F	1.431	14.310	71.550.000	2	20	100.000	894.375	994.375
	20.303	136.928	322.905.000	40	274	625.000	4.036.312,50	4.661.312,50

TERCERO

SERIES	BOLAS que representan	TÍTULOS que representan	CAPITAL que representan	BOLAS que han de extraerse	TÍTULOS que representan	CAPITAL que representan	Á PAGAR POR INTERESES	TOTAL intereses y amortización.
		Pesetas nominales				Pesetas	Pesetas	Pesetas
A	4.880	48.800	24.400.000	10	100	50.000	305.000	355.000
B	1.451	14.510	36.275.000	3	30	75.000	453.437,50	528.437,50
C	5.549	55.490	27.745.000	12	120	60.000	346.812,50	406.812,50
D	1.952	19.520	24.400.000	4	40	50.000	305.000	355.000
E	1.220	12.200	30.500.000	2	20	50.000	381.250	431.250
F	610	6.100	30.500.000	1	10	50.000	381.250	431.250
	15.662	72.641	173.820.000	32	149	335.000	2.172.750	2.507.750

Los sorteos tendrá lugar públicamente en el Salón de Juntas generales del Banco el día 15 del actual a las once en punto de la mañana, y lo presidirá el Gobernador ó un Subgobernador, asistiendo, además, una Comisión del Consejo, el Secretario y el Interventor.

Por cada serie se hará un sorteo parcial independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulación, y extrayendo a la suerte las que correspondan al trimestre indicado anteriormente, entendiéndose con respecto al cuadro primero que en las series A, B, C y D comprende cada bola diez títulos y cinco en las series E y F; con respecto al cuadro segundo, que en las series A, B, y C, cada bola comprende diez títulos y uno sólo en las series D, E y F; y con respecto al cuadro tercero, en las series A y B, cada bola comprende diez títulos y uno sólo en las series D, E y F.

Las bolas sorteadas se exhibirán al público para su examen antes de introducir las en el globo.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en el expresado sorteo.

Madrid 1.º de Enero de 1910.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Teatros

Real.

El miércoles se pondrá en escena, por primera vez en esta temporada, la ópera de Wagner «La Walkyria», en la que harán su presentación la tiple Guszlewicz, el tenor Zonghi, el bajo Masini-Pieralli y el maestro Rabl, acompañados de las señoritas Ruskowska, Perini y el bajo Foruria.

El jueves, por la tarde, segunda audición de Titta Rufo, con «Hamlet»; noticia muy del agrado de los muchos aficionados que, por no haber conseguido localidades para el debut, esperaban la segunda representación con verdadera impaciencia.

Princesa.

Se ensayan las obras «La reina vieja», de Guimerá; «La tragedia del beso», de Fernández Shaw, y «La fuente amarga», de Linares Rivas.

Al estreno de «La fuente amarga» seguirá al de «Amores y amores», de los Sres. Alvarez Quintero.

La temporada terminará el 20 de marzo, en que saldrán la Guerrero y Diaz de Mendoza para Sevilla, trasladándose de allí a Buenos Aires, y permaneciendo en excursión por la Argentina y Chile hasta los primeros días de noviembre, para inaugurar el 1.º de diciembre la temporada en Madrid, que durará hasta abril, y pasar luego a Méjico, Guatemala y Costa Rica.

Español.

Se ensaya «El redentor», drama de Rusínol.

Después se estrenará una adaptación escénica, que han hecho los Sres. Comenge y Arminán, del «Gil Blas de Santillana».

Servicio de Correos

El director de Correos y Telégrafos, Sr. Francos Rodríguez, ha celebrado con el subsecretario de Gobernación varias conferencias con objeto de fijar las cantidades indispensables para mejora de los servicios.

Parece que se concederá un crédito extraordinario de dos millones de pesetas.

DE MARINA

Entró en Cádiz y continuará su viaje a la Carraca el «Audaz».

En Melilla continúa el mal tiempo, no pudiéndose verificar en la rada operaciones y obligando a los buques a refugiarse en Chafarinas.

En Melilla fondeó el «Río de la Plata».

En el Ferrol entraron en el dique el

cañonero «Marqués de Molins» y el torpedero «Halcón».

Ha quedado constituida la Escuela de maquinistas de la Armada.

Se ha dispuesto que se hagan pruebas con el boyarín porta-amarras de que es inventor el Sr. Novo y Colson.

EXTRANJERO

Han llegado a Viena los funcionarios chinos que componen la Misión enviada por el gobierno del Emperador para recorrer los astilleros de Europa.

Han sido recibidos por su embajador. A todos se les han otorgado condecoraciones austriacas.

Estrada, al frente de numerosos contingentes de tropas, marcha sobre Nicaragua.

El gobierno se dispone a librar la batalla decisiva.

Zelaya ha visitado al presidente de Méjico para darle las gracias por la conducta neutral observada por la República en su destitución de la Presidencia de su país.

Roma, puerto de mar.

El proyecto, tantas veces acariciado, de convertir a Roma en puerto de mar, como lo fué en la antigüedad, subiendo las embarcaciones el cauce del Tiber, será pronto, según parece, una realidad.

Si los estudios realizados por el ingeniero Orlando se realizan, en 1911 el Rey Victor Manuel inaugurará las obras dando el primer golpe de piqueta en el actual puerto de Ostia.

El canal navegable comenzará a la izquierda de las bocas del Tiber, cuyo dragado sería difícil y caro, y tendrá 63 metros de ancho, y ocho y medio de profundidad, yendo a formar un inmenso estanque cerca de la actual iglesia de San Pablo, extramuros.

Para buques de gran calado será éste el término del viaje; pero las embarcaciones menores que conduzcan viajeros podrán internarse aún más, en un canal de 12 metros de anchura por tres de profundidad, y que terminará cerca del monte Testaccio.

Complemento de estos canales serán muelles y almacenes capaces de guardar medio millón de toneladas de mercancías.

Si esto se realiza, la importancia naval de Italia aumentará.

Noticias generales

Muertos ilustres.

El marqués de Castrillo.

Con verdadero sentimiento hemos sabido de la muerte del caballero marqués de Castrillo, ocurrida ayer en esta corte.

El entierro se verificará hoy, a las tres y media de la tarde, en la Sacramental de San Justo.

El marqués de Casa-Pavón.

En la mañana de ayer, ha pasado a mejor vida el senador marqués de Casa-Pavón, cuya muerte será también sentidísima por la sociedad de Madrid.

El cadáver del marqués de Casa-Pavón será trasladado a Jerez, para recibir sepultura en el panteón de familia en aquella ciudad.

La conducción desde la casa mortuoria, Plaza de las Cortes, 4, a la estación del Mediodía, se verificará hoy, a las tres y media de la tarde.

La Comisión técnica de Guerra.

Se espera para muy en breve el regreso de la Comisión técnica de Guerra que fué a Melilla a reforzar la Junta de Defensas de aquella plaza, encargada del estudio de las fortificaciones de carácter permanente que deban hacerse en las posiciones conquistadas.

Parece que el plan está ya concretado, y será expuesto al ministro en una circunstanciada Memoria, en la que se tratará, además, de la guarnición que ha de quedar en el territorio del Rif.

Personas que tienen motivos para conocer la opinión de la Junta de referencia, estiman probable que ésta fijará en unos 18.000 hombres la guarnición de Melilla y su campo, y que respecto a las fortificaciones, recomendará el emplazamiento en ellas de potente artillería del sistema más moderno y perfeccionado, a fin de poder dominar las mayores distancias y batir en momento oportuno aquellos terrenos donde pudiera producirse la hostilidad de las kabilas.

El ascenso del general Weyler.

Heraldo manifiesta que la conferencia celebrada anoche por el Sr. Moret con el ministro de la Guerra «se relaciona con el inmediato ascenso del general Weyler a la categoría superior de la Milicia».

Crimen por honra.

En Palma, el soldado Emilio Rotg, sospechando que su hermana María sostenía relaciones ilícitas con su novio, rondó la casa y al querer entrar la encontró cerrada, penetrando en ella a la fuerza, y después de una violenta lucha mató a su hermana de varias cuchilladas, presentándose después del crimen al teniente a quien servía de asistente.

El Juzgado militar entiende en el asunto.

Más donativos.

En la segunda quincena de enero comenzará a verificarse la distribución en las capitales de región militar, efectuándola la Junta de damas con el capitán general, y en las capitales de provincia las Juntas provinciales presididas por los gobernadores militares.

En el mes de Febrero próximo se verificarán los repartos a las familias de los muertos que no residan en ninguna capital de provincia, verificándolo la Guardia civil.

Al terminar esta distribución se efectuará un segundo reparto a los heridos, sin que para acreditar su derecho necesitan presentar nueva instancia los que ya la hubieren presentado.

El total de lo recaudado asciende hoy, a 1.976.000 pesetas en cifras redondas, España en la Argentina.—Un infante a Buenos Aires.—El representante del Gobierno.

En el próximo mes de mayo conmemora la Argentina, con la solemnidad ya conocida, el centenario de su independencia.

Esa fecha ha de reunir en Buenos Aires a representaciones escogidas del mundo entero para testimoniar su afecto a la joven y progresiva República.

El Gobierno español ha entendido que era deber nuestro, ya que nos une la Argentina vínculos de raza y de cariño, concurrir a esa conmemoración que por su significación expresen a nuestros hermanos del Plata la adhesión y el amor de España por ellos.

En los Consejos de ministros recientemente celebrados se ha concedido preferente atención a este asunto, y se ha llegado a determinaciones concretas, siendo el infante D. Carlos el que con un político de altura, representen a España.

El cartel para hoy

REAL.—(39.ª de abono.—16.º del turno 4.º).—A las 8 y 1/2, La Walkyria.

ESPAÑOL.—(75.ª de abono).—A las 9, El abuelo.

PRINCESA.—(6.º miércoles de moda).—A las 8 y 3/4, El drama de los venenos.

COMEDIA.—A las 9, Los piropeos y el Centenario.

LARA.—A las 6 1/2—(Vermouth doble) Por las nubes.—Cripián y su compadre.—El paraíso.

PRICE.—A las 9.—Los diamantes de la Corona.

APOLO.—A las 7.—El barbero de Sevilla.—El método Gorriz.—El Club de las solteras.—El patinillo.

COMICO.—(Compañía Prado Chiste).—A las 6 (sección especial).—El diablo con faldas y El 40 HP.—A las 10 (sección doble), Los perros de presa (cuatro actos.)

ESLAVA.—A las 6.—Lacarne fiaca.—La alegre trompetería.—La moral en peligro.—Apaga y vámonos y La vuelta de presidio (reestreno).—A las 11 y 1/4, A. B. C.

GRAN TEATRO.—A las 6.—¡Ahí que da eso! ó el Belén de Don Antonio.—Carcacha.—¡Ese es mi hermanito!

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 384

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con carquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito, que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Ya por rigo certificado; con aumento de 1,50 pesetas por franquco.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Soler, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO**

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, por cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro; con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 16 de Nbre. de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE** directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viénes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Nbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ALFONSO XIII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡¡CAL VOS!!

¡PO FIN LO ENCONRTE

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza poseía remedios para todo, ensayé cuantos preparados, más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estovase á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparado, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz día el hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarlo, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único de-

La Gran Bretaña

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1

Preciados, 7

Fuencarral 102

Atocha, 111

ESPADA - SABLE MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Únicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Comisión

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DOHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen. Caja, á 0,80 céntimos de peseta.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 céntimo parche.

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Exito segura. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos males humore se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas franco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

CAMAS TIJERAS ESPECIALES para la

Adoración nocturna, dirigirse á J. Gastón, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolytico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse á Lorenzo Quintero, calle de Castellanos, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona).

Reglas Método infalible pa. toda clase de retrasos, Burrot, 3, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial

de Toledo. Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños. R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

Profesora á domicilio

Con título y diploma. Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo. AVISOS: Alcalá, 104, pral. izqda.

Imprenta de J. Layunta y Comp.ª

CALLE DE PIZARRO, 15

Montada con todos los adelantos modernos, esta nueva imprenta

se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Periódicos, Revistas, Obras, Folletos, Circulares, etc.

MADRID—15, Calle de Pizarro, 15.—MORID

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante	AGENDA DE BOLSILLO
El Industrial	AGENDA DE BOLSILLO
El Banquero	AGENDA DE BOLSILLO
El Ingeniero	AGENDA DE BOLSILLO
El Militar	AGENDA DE BOLSILLO
El Sacerdote	AGENDA DE BOLSILLO
Las Oñozas	AGENDA DE BOLSILLO
Los Hoteles	AGENDA DE BOLSILLO
La Aristocracia	AGENDA DE BOLSILLO
La Magisteria	AGENDA DE BOLSILLO
La Funcionaria	AGENDA DE BOLSILLO
La Prensa	AGENDA DE BOLSILLO
La Industria	AGENDA DE BOLSILLO
La Agricultura	AGENDA DE BOLSILLO
La Ganaderia	AGENDA DE BOLSILLO
La Pesca	AGENDA DE BOLSILLO
La Mineria	AGENDA DE BOLSILLO
La Artesanía	AGENDA DE BOLSILLO
La Industria	AGENDA DE BOLSILLO
La Agricultura	AGENDA DE BOLSILLO
La Ganaderia	AGENDA DE BOLSILLO
La Pesca	AGENDA DE BOLSILLO
La Mineria	AGENDA DE BOLSILLO
La Artesanía	AGENDA DE BOLSILLO